



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

PERÍODO EVALUADO:	01/01/2022 - 31/12/2022
AUDITOR:	Deisy Hernández Sotto
FECHA DE ELABORACIÓN:	25/09/2023

1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Nacional de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 1952 de 2019 y 2094 del 2021 (Código Disciplinario Único), Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 (MIPG) y el documento CONPES 3654 de 2010.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus funciones, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general. La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y se define la rendición de cuentas como "El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Así también, el documento CONPES 3654 (2010. p. 14) la define de la siguiente manera:

"La disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de una institución o servidor, durante todo el ciclo de la gestión pública."

Según lo anterior, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad y así mismo, ejerza control social sobre la





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

gestión realizada por las entidades, lo cual fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos.

El Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es regulado por la política fijada en el CONPES 3654 de 2010, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); en él se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); de igual manera, en la política de participación ciudadana a través del MIPG V2 recomienda que las entidades deben: "Establecer mecanismos y herramientas que le permitan consolidar y dar a conocer las acciones que como entidad desarrolla para vincular y hacer partícipe a la ciudadanía en el ciclo de gestión de su entidad. Así mismo, sistematice los resultados de estos espacios con el fin de que los mismos aporten, contribuyan y retroalimenten su gestión."

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de sus facultades legales, otorgadas por la ley 87 de 1993 dentro de sus funciones inherentes, incorporó en el cronograma de gestión de actividades para la vigencia 2023 la evaluación al cumplimiento por parte de la CGN de las obligaciones derivadas de la normatividad mencionada anteriormente en los términos y condiciones establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparte el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad en el proceso de rendición de cuentas, vigencia 2022.

3. ALCANCE DEL INFORME

Actividades realizadas por al U.A.E. Contaduría General de la Nación para la rendición de cuentas de la vigencia 2022, dentro del marco de la establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

4. METODOLOGÍA

Revisión de los soportes documentales enviados por el GIT de Planeación y los recolectados por el GIT de Control Interno utilizando los medios tecnológicos de comunicación e información como: correos electrónicos, archivos magnéticos, publicación de canales oficiales, página web, y aplicativos; con los cuales se verificó





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

que entidad cumplió con lo establecido en la guía “El Manual Único de Rendición de Cuentas V2”, para la rendición de cuentas de la vigencia 2022.

6. DESARROLLO

El GIT de Control Interno verificó que las actividades diseñadas y ejecutadas para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se cumplieran teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el Manual de Rendición de Cuentas V2, observando que la U.A.E. Contaduría General de la Nación se llevara a cabo las etapas de: aprestamiento, diseño, preparación/ capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. A continuación, se describe el resultado.

6.1 ETAPA DE APRESTAMIENTO

Esta etapa fue llevada a cabo por el GIT de Planeación, para lo cual realizó:

a. Identificación actual de rendición de cuentas

El 21 de diciembre de 2022, socializó a los servidores públicos y colaboradores, a través del correo electrónico, el documento “ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”, el cual consignó el marco teórico, objetivos (general - específicos), las acciones a llevar a cabo durante las etapas de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución; así mismo, contempló la evaluación para la vigencia 2023. El documento en mención se publicó en la página web de la entidad en el siguiente Link:

<https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/0/Estrategia+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+Vigencia+2022.pdf/32485500-40bf-e0b1-57b9-462db2e7b067?t=1686237245366>

b. Capacitación y organización del equipo líder

En reunión del EQUIPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SERVICIO AL CIUDADANO — PARTES INTERESADAS Y/O GRUPOS DE VALOR, realizada el 19 de abril de 2023 el Contador General de la Nación asignó como área responsable de coordinar el proceso al GIT de Planeación, designó como grupo responsable a los servidores públicos que ostentaban el cargo de:

- ✓ Subcontador de centralización de la información





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

- ✓ Secretario General
- ✓ Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa
- ✓ Coordinador del GIT de Planeación
- ✓ Coordinador del GIT de Apoyo Informático
- ✓ Asesor GIT Procesamiento y Análisis de Producto.

En la misma sesión se capacitó a los asistentes en temas relacionados con: Soporte normativo, funciones del Equipo de trabajo de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano, etapas de la rendición de cuentas y se socializó el informe del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022.

c. Identificación de enlaces de las áreas y experiencias del relacionamiento

Para efectos del ejercicio de rendición de cuentas 2022, la CGN identificó las dependencias y sus roles en la rendición de cuentas. Ver Cuadro 1.

Cuadro 1.
Identificación de dependencias y roles para la rendición de cuentas 2022.

DEPENDENCIA	ROL
Despacho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir las fechas de la Audiencia Pública y el foro virtual. ✓ Revisar y aprobar informe de gestión de rendición de cuentas vigencia 2022. ✓ Revisar y aprobar las presentaciones de las audiencias públicas.
GIT de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar la estrategia de rendición de cuentas. ✓ Consolidar y publicar el informe de gestión de rendición de cuentas. ✓ Sistematizar los resultados de la Audiencia Pública y diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas identificando los puntos a mejorar de acuerdo con las opiniones ciudadanas. ✓ Liderar la elaboración de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. ✓ Realizar seguimiento a los compromisos de la audiencia.
Subcontadurías	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministrar la información de gestión para la consolidación de los informes de gestión y presentaciones que se requieran para la rendición de cuentas. ✓ Participar en la exposición, explicación o respuesta acerca de los logros y avances en sus programas, proyectos y requerimientos de interés de la ciudadanía en la Audiencia Pública de rendición de cuentas. ✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

DEPENDENCIA	ROL
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministrar la información de gestión para la consolidación de los informes de gestión y presentaciones que se requieran para la rendición de cuentas. ✓ Registrar en Orfeo las PQRSD recibidas en los espacios de rendición de cuentas. ✓ Realizar el seguimiento respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRSD generadas por la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.
GIT de Comunicación Pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas. ✓ Desarrollar y publicar piezas comunicativas en lenguaje claro para la divulgación de información de gestión, previo a los espacios de rendición de cuentas. ✓ Publicar las noticias e información de gestión en redes sociales, sitio web y demás canales que consideren pertinentes para contribuir en el proceso de rendición cuentas permanente. ✓ Apoyar la logística para la ejecución de la Audiencia Pública y demás espacios requeridos en el marco de rendición de cuentas.
Todas dependencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministrar la información de gestión para la consolidación de los informes de gestión y presentaciones que se requieran para la rendición de cuentas. ✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas. ✓ Generar y publicar la información de su competencia que se publica en el sitio web de la entidad para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y promover así el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

Fuente: Acta 01/2023 EQUIPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SERVICIO AL CIUDADANO – PARTES INTERESADAS Y/O GRUPOS DE VALOR.

d. Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados

La entidad adelantó el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor a través de un formulario de Google Forms, el cual fue publicado en la página web de la entidad y enviado mediante correo electrónico masivo, dirigido a los grupos de valor y ciudadanía en general, el cual podía ser diligenciado entre el 24 de julio al 14 de agosto de 2023. Ver Imagen 1.

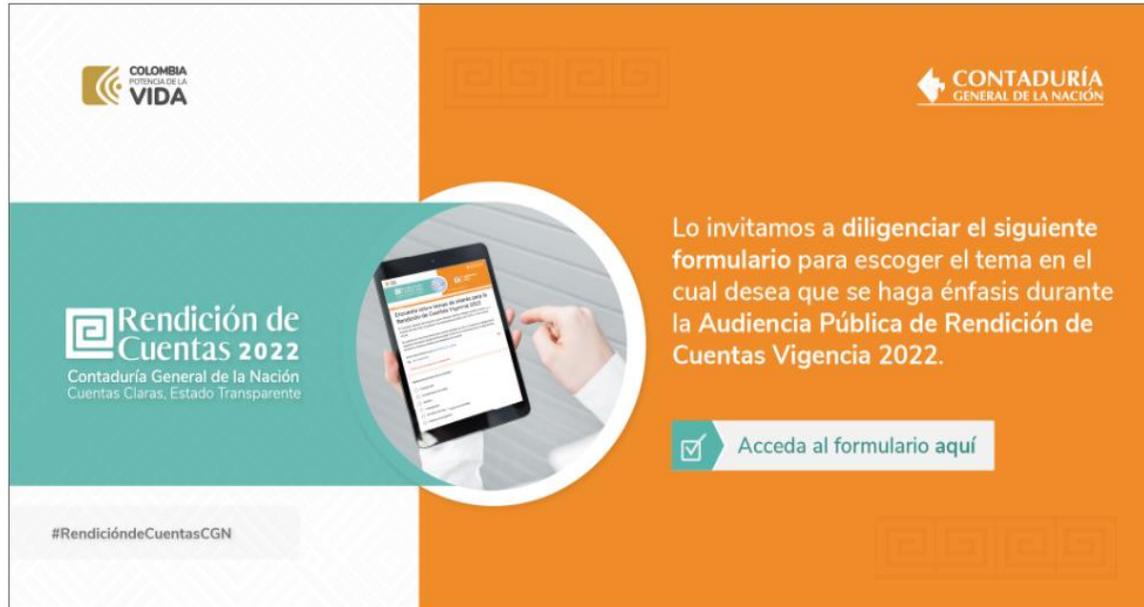




INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Imagen 1.

Invitación a diligenciar el formulario para determinar necesidades de información de los grupos de valor.



Fuente: email enviado por el GIT de Planeación el 25/07/2023.

El formulario fue diligenciado por 302 personas, dando como resultado que los temas de interés eran, en su orden, presupuesto, gestión, impacto de la gestión, acciones de mejoramiento de la entidad, cumplimiento de metas y contratación, los cuales fueron tenidos en cuenta en la rendición de cuentas. Ver Tabla 1.

Tabla 1.

Resultado encuesta temas de interés vigencia 2022.

TEMA	No. PARTICIPANTES	%
Presupuesto	76	25,17 %
Gestión	51	16,89 %
Impacto de la gestión	50	16,56 %
Acciones de mejoramiento de la entidad	45	14,90 %
Cumplimiento de metas	42	13,91 %
Contratación	38	12,58 %
Total	302	100 %

Fuente: Informe ESTRATEGIA DE REDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022. Pág 8.

Al comparar el nivel de participación entre las dos vigencias se evidenció que para el 2022 la participación disminuyó en un 50.8%, con respecto a la vigencia



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

anterior. Tabla 2.

Tabla 2.

Comparativo de la participación ciudadana en la escogencia de temas de interés 2021 Vs 2022.

	2021	2022	Disminución	Disminución en Porcentaje
Participantes	614	302	312	50.8%

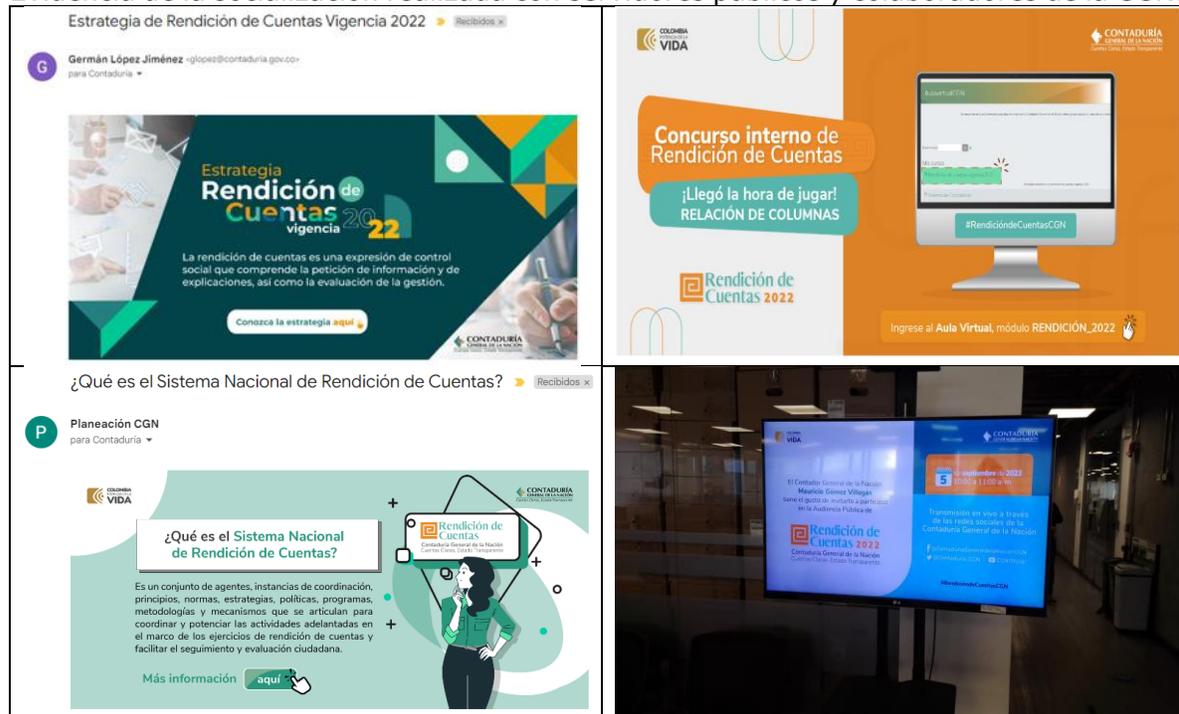
Fuente: Informe RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 e INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

e. Sensibilización para la rendición de cuentas al interior de la entidad

Los servidores públicos y colaboradores recibieron sensibilización y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas a través de correos electrónicos con hipervínculos donde se accedía la información relacionada con el tema, se realizó un concurso interno, se publicaron piezas gráficas en las pantallas de TV de la CGN. De igual manera, tenían acceso a la divulgación en los diferentes canales con que contaba la entidad.

Imagen 2.

Evidencia de la socialización realizada con servidores públicos y colaboradores de la CGN.



Fuente: correos electrónicos.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

6.2 ETAPA DE DISEÑO

Acorde a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2, del DAFP, la entidad diseñó la estrategia de rendición de cuentas teniendo en cuenta los elementos fundamentales como son: La información, el diálogo y la responsabilidad.

Los elementos en mención se tuvieron en cuenta al momento de definir los objetivos, identificar las etapas de la estrategia, seleccionar las actividades a llevar a cabo, elaborar el cronograma, especificar los responsables por cada actividad, proyectar los recursos necesarios e incluir el componente de comunicación como elemento fundamental para facilitar el acceso a los grupos de valor.

Como herramienta de control, el GIT de Planeación elaboró lista de chequeo en la cual relacionó las actividades, responsables y fechas de las acciones a llevar a cabo durante el 2023, en las que incluyó la planeación para la vigencia 2024.

En reunión del EQUIPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SERVICIO AL CIUDADANO — PARTES INTERESADAS Y/O GRUPOS DE VALOR, realizada el 19 de abril de 2023 se fijaron 4 compromisos los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ “Los líderes de proceso que hacen parte del Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas enviarán la información de la persona delegada para participar en las reuniones de este.
- ✓ Todos los líderes de proceso deben cumplir con las responsabilidades a su cargo relacionadas con la actualización permanente de los contenidos de la página web de la Contaduría General, y como mínimo deben realizar cada tres meses la revisión y edición de la información para garantizar su oportunidad, pertinencia y confiabilidad.
- ✓ Para la elaboración del informe de rendición de cuentas de la vigencia 2022, tomar como insumo la información del documento presentado por la anterior administración para el cierre de vigencia y empalme, y a partir de allí realizar la revisión y ajustes necesarios para que el GIT de Planeación valide y consolide.
- ✓ Compartir el Informe del Plan de Participación Ciudadana, a la coordinadora de GIT de Capacitación y Prensa para su respectiva revisión y comentarios.”





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

6.3 ETAPA DE EJECUCIÓN

Esta etapa contempló la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad. Durante esta fase se ejecutaron las acciones que permitieron sensibilizar, socializar y exponer a los grupos de valor y de interés la información relacionada con el resultado de la gestión de la vigencia 2022, para lo cual la entidad realizó:

1. Brindar información a los grupos de valor y de interés de manera amplia

Para el desarrollo de este ítem la entidad incentivó la participación y brindó información a los grupos de valor y de interés, a través de:

- a) Se diseñaron piezas publicitarias para el banner de la página web, banner de la intranet, redes sociales y campaña sinergia; con el fin de promocionar los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.
- b) Se divulgaron dos convocatorias masivas una a nivel Bogotá el 1/08/2023 y otra a nivel nacional a través de la emisora radial Radio Policía Nacional por intermedio de una entrevista realizada al señor Contador General de la Nación el 31/08/2023.
- c) Se elaboró Comunicado de prensa oficial, publicado en la página web de la CGN.
- d) Se realizó promoción a través de Urna de Cristal.
- e) Se envió tarjeta de invitación por correo físico y electrónico a los grupos de interés:
 - ✓ Entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) del país.
 - ✓ Alcaldes, Gobernadores del país.
 - ✓ Organismos de Control.
 - ✓ Autoridades Económicas.
 - ✓ Veedurías Ciudadanas.
 - ✓ Agremiaciones de Contadores.
 - ✓ Comunidad Académica Contable.
 - ✓ Ciudadanía en General.
- f) Se llevó a cabo la difusión para la Rendición de Cuentas a través de la emisora Radio Policía Nacional. Oficio enviado el 22 de junio 2022.



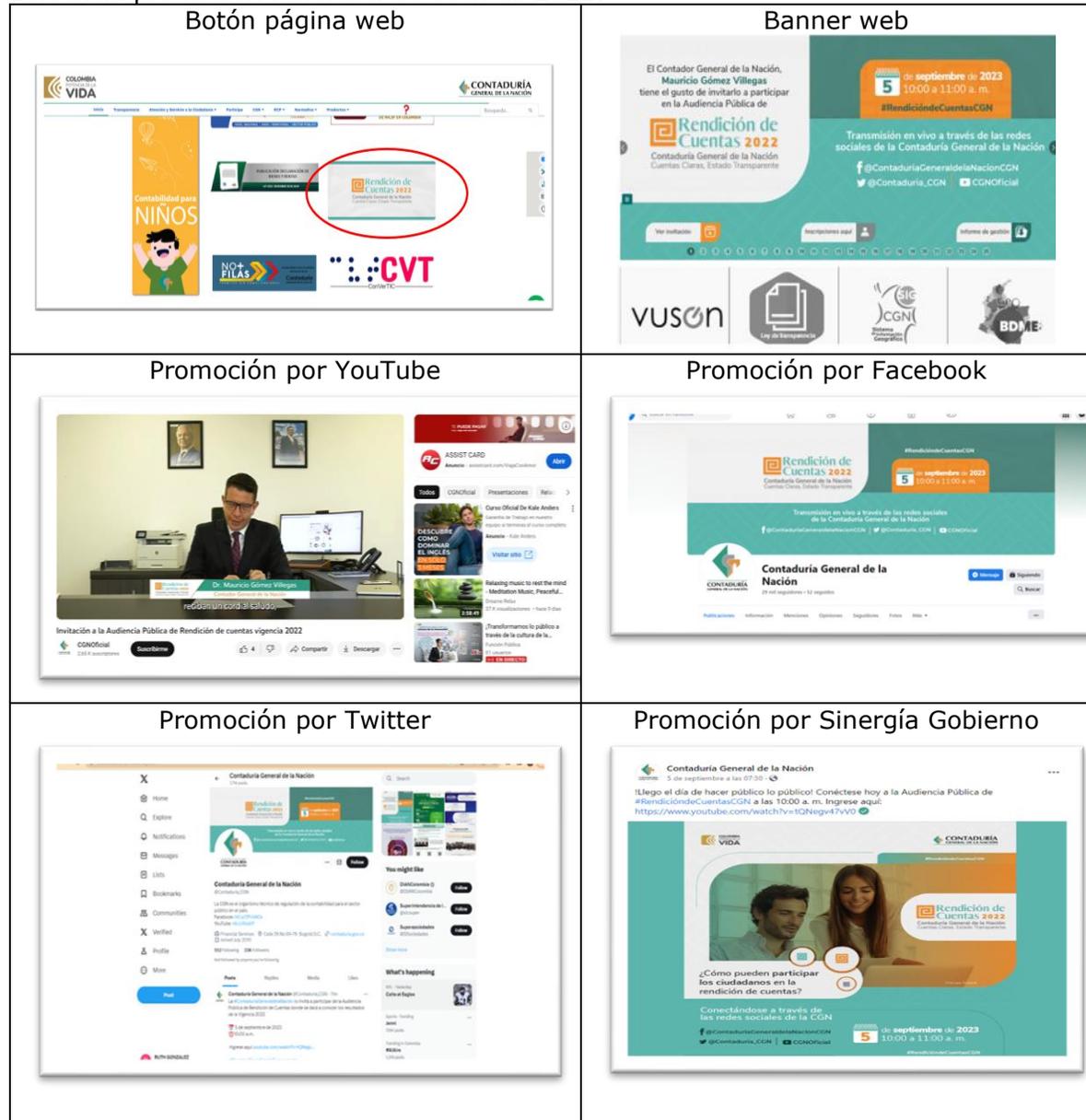


INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

- g) Se divulgó la audiencia pública de rendición de cuentas de la CGN, a través de la Sinergia de Gobierno.
- h) Se publicó un link de acceso directo a la información de la Rendición de Cuentas en la página web de la entidad.

Imagen 3.

Evidencia promoción rendición de cuentas 2022.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022



2. Diálogo con la ciudadanía

La entidad utilizó varios espacios de diálogo relacionados a continuación:

- a. El contacto directo con la ciudadanía se realizó a través de los canales de comunicación establecidos por la entidad; mediante los cuales se entrega información, atiende las inquietudes, las consultas, preguntas de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones.
- b. El 15 de agosto de 2023 se realizó un foro preparatorio a la audiencia pública de rendición de cuentas el cual se promocionó por la página web, la intranet y redes sociales oficiales de la Entidad (Twitter, Facebook y YouTube); contó con un récord de usuarios a la vez de 138.

Imagen 4.

Evidencia realización foro Rendición de Cuentas 2022.



Fuente: Redes sociales.

- c. El Contador General de la Nación, realizó la presentación de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que la garantía de los derechos humanos es el



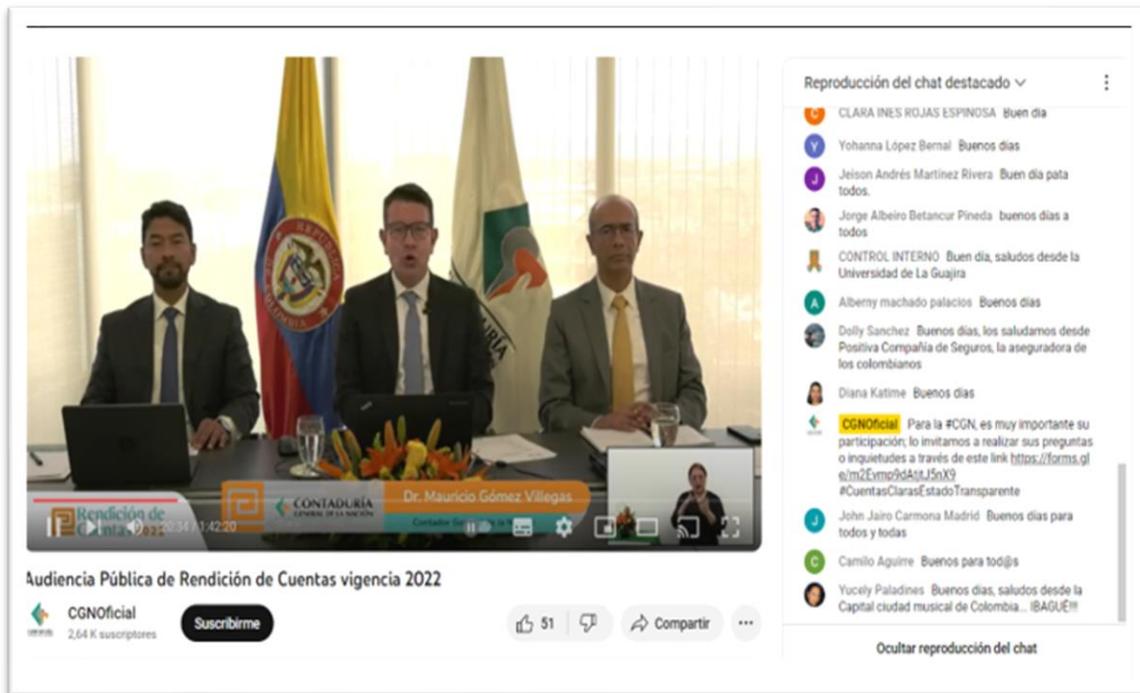
INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, el proceso de rendición de cuentas integró el enfoque basado en derechos humanos y paz en el marco de la protección y garantía integral como requisito de las personas para llevar una vida digna que garantice el derecho al libre ejercicio de la participación ciudadana, en donde expuso los avances y el nivel de cumplimiento de las diferentes actividades y metas propuestas por la CGN, para la vigencia 2022; dando respuestas a las inquietudes formuladas durante el ejercicio. Lo anterior, se dio a conocer en el “Informe de gestión vigencia 2021”, publicado en la página web.

- d. Durante la rendición de cuentas los ciudadanos participaron activamente, formulando diferentes preguntas, las cuales fueron resueltas por el panel conformado por los miembros de la alta dirección; de la misma manera, las inquietudes recibidas a través de los medios de comunicación fueron contestadas según el reporte que entregó el GIT de Planeación.
- e. El 3 de septiembre de 2023 realizó transmisión vía Streaming de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de los canales oficiales de la entidad de YouTube y Twitter y de la Fan Page de Facebook.

Imagen 5.

Transmisión audiencia pública de rendición de cuentas





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Acorde a los registros extraídos de las redes sociales el número de usuarios que vieron la emisión en directo tuvo un pico de conexión simultánea de 213 participantes con un promedio 161. Comparados los datos con los registrados en la rendición de cuentas de la vigencia 2021, se observó una disminución del 34.6% en el pico de conexión, y un aumento en la vigencia 2022 de 3.7% en el promedio de conexión. Tabla 3.

Tabla 3.

Comparativo de la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencias 2021 Vs 2022.

	2021		2022		Disminución		Disminución en Porcentaje	
	Conexión		Conexión		Conexión		Conexión	
	Pico	Promedio	Pico	Promedio	Pico	Promedio	Pico	Promedio
Participantes	614	155	213	161	401	6	34.6%	3.7%

Fuente: Informe RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 e INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

6.4 ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para evaluar el resultado de la Rendición de Cuentas 2022, se aplicó un formulario de evaluación con 5 preguntas, el cual fue compartido a los participantes en simultáneo con la transmisión en directo, cuya finalidad era determinar la percepción de los asistentes en cuanto a las fortalezas y debilidades en la ejecución de Rendición de Cuentas. El formulario fue contestado por 62 asistentes a la audiencia. El resultado se expone a continuación:

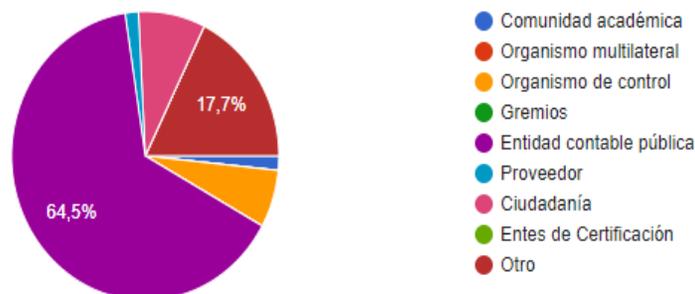
1. Grupo de valor: 64% de los participantes pertenecían a entidades contables públicas, seguido por un 11% vinculados a organismos de control. Gráfica 1.

Gráfica 1.

Pregunta 1.

Seleccione el grupo de valor al cual pertenece

62 respuestas



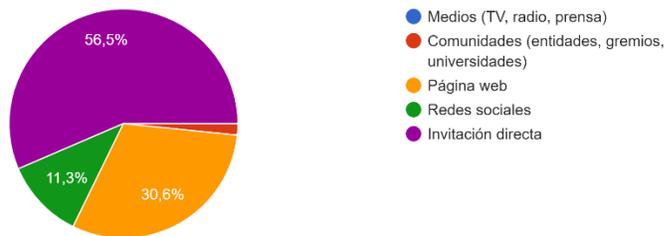


INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

2. El 56.5% de los asistentes se enteraron a través de invitación directa, seguida por el 30.8% que se enteraron por la página web. Un 11% se enteró por redes sociales y el 2% restante por otros medios de comunicación utilizados por la entidad. Gráfica 2.

Gráfica 2.
Pregunta 2.

¿A través de qué medio se enteró de la realización de la audiencia pública?
62 respuestas

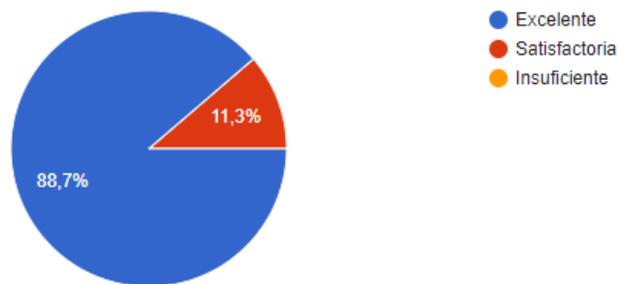


3. El 88.7% calificó como excelente el grado de efectividad de la Rendición Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022, mientras que el 11.3% satisfesha. Gráfica 3.

Gráfica 3.
Pregunta 3.

¿Cómo califica el grado de efectividad de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2022?

62 respuestas



4. El 74.4% de los participantes no registraron sus preguntas, mientras el 22.6% si lo hicieron. Gráfica 3.

Gráfica 4.

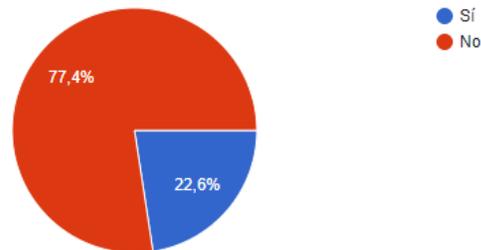


INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Pregunta 4.

¿Hizo uso del espacio de innovación publicado en la página web de la CGN para registrar sus inquietudes?

62 respuestas



Al preguntar las razones por las cuales no habían hecho uso del recurso escribieron:

Muy claras las explicaciones

No tenía preguntas

No tenía preguntas.

No tengo inquietudes

No tengo inquietud alguna

No tenía inquietudes

No sé cómo funciona

No lo considere necesario

Sin pregunta

Si sobre las operaciones recíprocas y los bienes de beneficio y uso público

No tenía necesidad

Porque es importante hacer parte activa de estos eventos

Realicé pregunta, pero no me fue contestada

No tenía inquietudes

Interés por el desarrollo del tema

La exposición del Contador General de la Nación, fue bastante clara y explícita. Muy satisfactoria

Porque no tuve inquietudes

Por falta claridad

no tuve dudas, el tema fue claro y conciso

Las inquietudes fueron resueltas en desarrollo de la audiencia

La presentación fue bastante clara

Ya que la Rendición de Cuentas fue muy clara

No aplica

Todo muy claro



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

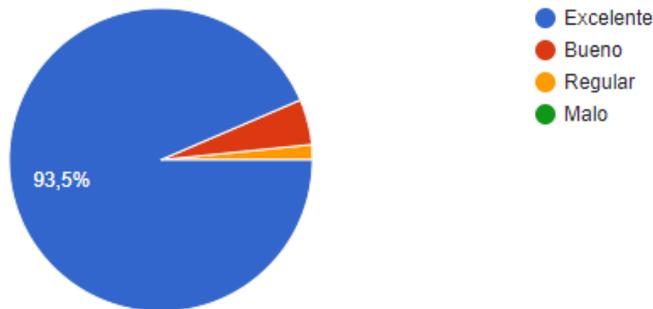
Claridad en la rendición de cuentas
No tuve inquietudes durante audiencia pública
Todo estuvo muy claro
No fue necesario
Sin inquietudes
No fue necesario
Laboro en la CGN
Se uso adecuadamente los medios de comunicación y plataformas, excelente trabajo
Falta de tiempo

5. El 93.5% de los asistentes a la audiencia consideraron que la presentación realizada por el Contador General de la Nación fue Excelente. Gráfica 5.

Gráfica 5.
Pregunta 5.

¿Cómo califica la presentación de los temas tratados por el señor Contador General de la Nación en la Rendición de Cuentas de la Entidad?

62 respuestas



Las razones por las que dieron esa calificación fueron:

Abordó todas las funcionalidades y procesos de la entidad de manera clara y puntual
Completa y precisa
Conocimiento del tema
Directo al punto, las explicaciones bien hechas.
Dominio total del tema
El claro
El Contador se expresa muy claramente
En el poco tiempo como Contador General de la Nación ha realizado una excelente labor





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Es muy importante estos espacios de conocimiento y experiencias que está dando el señor Contador al País.

Estuvo bien expuesto

Estuvo maravillosa la presentación, felicitaciones

Excelente conocimiento y manejo del tema

Fácil de entender

Faltó tocar temas de más trascendencia en la presentación

Fue muy detallado los proceso que se dan en la CGN

Gran conceder de la norma

Información clara, precisa y concisa y un excelente conocimiento y manejo

La claridad en la exposición de los temas y en la oportunidad de las respuestas a las inquietudes de los diferentes grupos de valor

La documentación y divulgación de la información es muy clara

Las temáticas dieron cobertura a la totalidad de la gestión adelantada por la Entidad, y las explicaciones permitieron conocer los principales resultados que son de interés de la ciudadanía.

Manejo perfecto de los temas y retroalimentación muy acertada

Me parece que el Dr. Mauricio tiene un excelente dominio del tema, se expresa muy bien y transmite la información de una forma sencilla, clara y precisa

Mucha claridad en los diferentes temas

Muy clara la presentación

Muy claros los temas

Muy concreta y clara

Muy estructurados

Muy pertinente

N/A

Por la claridad con la que se hizo

Por la diversidad de temas

Porque es un profesional con todos los conocimientos y capacidades profesionales

Porque tiene mucho conocimiento y lo sabe compartir

Porque trató los temas importantes en la Contabilidad Pública

Respuestas claras de acuerdo con la normatividad

Se abordaron los temas con claridad

Sintetizó de una manera clara la situación de la Entidad

Su manejo del tema, la manera de abordar la rendición, la seguridad y su modo de dirigir la rendición, hace que sea claro, igual la manera que se desarrolló en si la actividad, felicitaciones.

Super buenos y muy importantes.

Temas muy importantes

Ya que los temas que trató en la rendición los conozco y en cuento a las capacitaciones me he beneficiado de ellas.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Las recomendaciones dadas para mejorar el proceso de Rendición de Cuentas se relacionan a continuación:

Considero que se debe dar un espacio más amplio para resolver las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

Continuar con estos espacios a la ciudadanía

Continuar con la labor se desempeña muy bien en cuanto a sus funciones

Continuar con las capacitaciones virtuales

Continuar con los esfuerzos en materia de consolidación de la información contable pública y los espacios de participación ciudadana.

Creo que todo estuvo bien enfocado

Deben mejorar la conexión al momento de los grupos de valor o los ciudadanos formulen preguntas en lo tecnológico

Excelente espacio y preparación

Excelente presentación de la labor realizada por la entidad en la vigencia 2022.

Felicitaciones por la gestión realizada y en la entidad desarrollando su Misión

Focalizar la presentación en los resultados financieros y proyecciones hacia el futuro, dados los constantes cambios que se vienen presentando en aplicación de NICSP

Gracias

Mantener la calidad de estas para los demás eventos

Me parecería importante que este espacio fuera de un poco más de tiempo, ya que considero es mucha información y muchas dudas para tan corto espacio

Me sirve la manera en que realizó el proceso para la actividad de rendición de nuestro municipio.

Realizar capacitación y actualización presencial en Bogotá

Se deben hacer un mayor acercamiento a las entidades públicas, muchas veces las respuestas que dan no ayudan a los contadores y las personas que son asesoras al parecer (en algunos casos) no tienen la experiencia y conocimiento suficiente

Seguir con estos espacios de cara a la ciudadanía para que sigamos promoviendo la transparencia.

Sería bueno antes del evento hacer divulgación en los medios de comunicación, para tener mayor participación ciudadana.

5 CONCLUSIÓN

La Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022, se ejecutó teniendo en cuenta las directrices establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 8º de la Ley 962 de 2005, documento CONPES 3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP, Dirección de Participación y Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Presidencia de la República.

El señor Contador General de la Nación junto con el EQUIPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SERVICIO AL





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

CIUDADANO — PARTES INTERESADAS Y/O GRUPOS DE VALOR, liderado por el GIT de Planeación realizaron la gestión para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en donde se evidenció que la estrategia aplicada cumplió con el objetivo y metas.

La CGN realizó la rendición de cuentas de manera virtual, para lo cual hizo uso de los medios tecnológicos de comunicación como Streaming, YouTube, Facebook y Twitter.

RECOMENDACIÓN

Ante la baja participación de la ciudadanía en el ejercicio de rendición de cuentas realizado por la entidad, sería procedente explorar la posibilidad de realizarla de manera presencial y virtual simultáneamente.

DEISY HERNANDEZ SOTTO

Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Elaboró: Deisy Hernández Sotto

